

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: COMERCIO N° 2
Fecha: 23.1.2012

Asunto:
FIESTAS LOCALES DE APERTURA DE
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN
EL AÑO 2012

Estimado asociado:

El BOCM del pasado 19 de enero publicó la Orden de 30 de diciembre de 2011, por la que se autoriza a determinados municipios la apertura de los establecimientos comerciales durante sus fiestas locales de 2012.

Por la presente Orden, se incorporan al calendario de apertura comercial en domingos y festivos para el año 2012 (Circular COMERCIO N° 1 de 4.1.2012), las fiestas locales de los siguientes municipios:

Ajalvir	3 de febrero y 15 de mayo
Alameda del Valle	18 y 26 de julio
Alcorcón	9 de abril y 8 de septiembre
Boadilla del Monte	28 de mayo y 8 de octubre
Brunete	15 de mayo y 14 de septiembre
Buitrago del Lozoya	16 de agosto y 14 de septiembre
Cadalso de los Vidrios	9 de abril y 14 de septiembre
Ciempozuelos	10 y 11 de septiembre
Colmenar del Arroyo	23 de enero y 7 de septiembre
Colmenar de Oreja	4 de mayo y 7 de septiembre
Colmenar Viejo	27 y 28 de agosto
Chapinería	5 de marzo y 8 de octubre
Daganzo	15 de junio y 3 de septiembre
Fuente el Saz de Jarama	7 y 8 de septiembre
Galapagar	15 de mayo y 14 de septiembre
Humanes de Madrid	8 de agosto y 17 de septiembre
La Serna del Monte	27 y 28 de agosto
Las Rozas de Madrid	7 de mayo y 1 de octubre
Loeches	6 y 7 de septiembre

Ref.: COMERCIO Nº 2

Fecha: 23.1.2012

Majadahonda	14 de septiembre y 26 de noviembre
Mejorada del Campo	17 y 18 de septiembre
Navalagamella	8 de mayo y 14 de septiembre
Orusco de Tajuña	10 de septiembre y 27 de diciembre
Paracuellos de Jarama	28 y 29 de mayo
Perales de Tajuña	3 de febrero y 15 de mayo
Pinto	15 de mayo y 20 de diciembre
Pozuelo de Alarcón	16 de julio y 3 de septiembre
Redueña	14 de septiembre y 13 de diciembre
Robledillo de la Jara	13 de agosto y 8 de octubre
Rozas de Puerto Real	6 de febrero y 25 de junio
San Lorenzo de El Escorial	10 de agosto y 10 de septiembre
San Martín de la Vega	26 de abril
Santa María de la Alameda	15 de mayo y 25 de julio
Serranillos del Valle	16 de agosto y 3 de septiembre
Valdemanco	16 de julio y 16 de agosto
Valdemoro	7 de mayo y 8 de septiembre
Valdepiélagos	15 de mayo y 16 de agosto
Valverde de Alcalá	6 y 7 de septiembre
Velilla de San Antonio	24 y 25 de septiembre
Villa del Prado	9 de abril y 8 de septiembre
Villamanta	3 de febrero y 18 de mayo
Villanueva de Perales	3 de mayo y 7 de diciembre
Villanueva del Pardillo	18 y 19 de octubre
Villar del Olmo	15 de mayo y 17 de septiembre
Villaviciosa de Odón	20 de enero y 17 de septiembre
Villavieja del Lozoya	20 de agosto y 7 de diciembre

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos